

**LAS RELACIONES FRONTERIZAS EN MANOS DE  
UN FUNCIONARIO OBSTINADO Y VIOLENTO:  
EL CAPITÁN JOSÉ LINARES EN LA FRONTERA  
DEL SALTO DE LOS ARRECIFES (1766-1770)**

*CAPTAIN JOSÉ LINARES IN SALTO DE LOS ARRECIFES  
FRONTIER: A STUBBORN AND VIOLENT PUBLIC OFFICIAL  
HANDLING FRONTIER RELATIONS (1766-1770)*

***Lidia R. Nacuzzi\****

Fecha de recepción: 30 de junio de 2015  
Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2015

---

\* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina.  
E-mail: lidianacuzzi@conicet.gov.ar

## RESUMEN

En el espacio fronterizo que en el siglo XVIII buscaba proteger a la ciudad de Buenos Aires de los grupos indígenas soberanos de la pampa, los funcionarios de la corona española comandaron precarios fuertes defensivos y desplegaron con esos grupos una política enfocada principalmente en intercambiar bienes, informaciones y cautivos de dos maneras alternativas: los acuerdos de paz y las expediciones punitivas. Los comandantes de esos fuertes, resguardados por la amplia tolerancia de la política borbónica y una cierta delegación de autoridad en los asuntos de las fronteras, tuvieron personalidades diversas y concepciones particulares sobre el trato cotidiano hacia “el enemigo infiel” y sobre esas dos formas de disciplinamiento y control. El caso del comandante de Salto, José Linares, ilustra cómo estas cuestiones se resolvían cotidianamente y sobre los conflictos que protagonizó con los indígenas, los vecinos, con sus tropas y sus superiores, a la vez que acumulaba poder económico y buscaba el prestigio social.

**Palabras clave:** frontera - funcionarios coloniales - relaciones interétnicas - ganados

## ABSTRACT

In the frontier space which sought to protect the city of Buenos Aires from sovereign indigenous groups of *la pampa* in the 18<sup>th</sup> century, crown officials were in command of precarious defensive fortresses and develop a policy focused mainly in the exchange of goods, information and captives, alternating between peace treatments and punitive expeditions. The commanders of those fortresses had different personalities and peculiar ideas regarding the day to day treatment towards the “*enemigo infiel*” -unfaithful enemy- and the tactics employed to control and discipline them, which rely mainly on a tolerant Borbonic policy and certain degree of authority delegation in frontier affairs. The case of José de Linares, commander of Salto, shows how these matters were solved on a daily basis and the conflicts involving Indians, neighbors, troops and superiors he went through while he was able to increase his economic power and social prestige.

**Key words:** frontier - colonial officials - interethnic relations - cattle production

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

A mediados de septiembre de 1770, en Palantelén, un cacique auca amigo del gobierno de Buenos Aires que en el pasado mes de mayo había acordado la paz con sus autoridades, requirió ayuda a uno de los jefes de la frontera porque los tehuelches habían atacado la toldería de uno de sus caciques aliados, matándole a algunos hombres y cautivando a varias de sus mujeres, retirándose luego al río Colorado. El jefe de frontera transmitió el pedido al gobernador, expresándole que el mencionado cacique encarecía ese auxilio en virtud del compromiso tomado “cuando se trató la paz”, porque se hallaba “hostigado de sus enemigos” -que eran también enemigos de los cristianos- y le advertía que “si no se le favorece en esta ocasión no harán aprecio de él sus mismos parciales”<sup>2</sup>. El jefe de frontera, a quien no nombramos porque no será el protagonista aquí, inmediatamente comenzó a organizar a las tropas para emprender una expedición contra esos tehuelches. Convocó a milicianos y soldados de Luján y de Salto, solicitó municiones, armas, comestibles y tabaco para las tropas y sugirió que los envíos se realizaran con el mayor sigilo para que los cuatro caciques enemigos no se enteraran antes de tiempo. El gobernador le dio vía libre para la entrada, consideraba que este jefe era “práctico, e inteligente en el asunto” y podía desempeñar “la comisión de castigar a los expresados caciques en los términos que le parezcan más conducentes”, pues se trataba de enemigos “por no haber venido a ajustar las paces” acordadas en mayo. Desde luego él aprobaría “cuanto ejecute como

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca en los proyectos PIP 112-201101-00641, financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y UBACYT 20020130100661BA de la Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz, Palantelén, 19/9/1770, Archivo General de la Nación, (en adelante AGN), Sala IX, Legajo 1-5-1. Este escrito es uno de los tantos que reflejan en apropiada síntesis varias cuestiones críticas de las relaciones interétnicas en la frontera que han sido objeto de estudio y análisis en los últimos años: las alianzas, los acuerdos, los compromisos, la autoridad de los caciques, la relación con los cristianos, la guerra, la venganza, los cautivos, los nombres de los grupos, para mencionar sólo a las más evidentes.

que será lo más conveniente al Real servicio y bien de esta Provincia”<sup>3</sup>. En medio de los preparativos -que incluyeron intercambios de información sobre movimientos de los caciques enemigos y tensas negociaciones con los amigos- el jefe de frontera advirtió que uno de los capitanes propios que acudía desde Salto a su convocatoria de tropas no era bien apreciado entre los caciques amigos, se hallaban resentidos con él, y “si lo [re]conocían” la expedición corría serios riesgos de “desmandarse, o frustrarse”. Por lo tanto, decidió alejarlo y dispuso que dicho capitán “se retirase con un hombre, a su frontera” y que si “quería verme lo hiciese parando media legua de distancia adonde pasaría yo a verme con él”<sup>4</sup>.

De este modo despertó nuestro interés la figura del capitán José Linares, el hombre apartado: mediante una disrupción en los contenidos habituales de los papeles escritos producidos en la frontera. No era común que se recomendara el ocultamiento de uno de los oficiales hispanocriollos con responsabilidades en el mando de un fuerte. A ese primer llamado de atención se sumó el relato de los desatinos de Linares entre los vecinos del fuerte de Salto, de su comando, que llevaron a un desenlace teatral de la acción en la propia capilla del lugar. Reunido luego un buen conjunto de testimonios sobre este personaje, nos pareció que sus andanzas documentaban una de las formas posibles en que podían aplicarse las políticas generales, diseñadas por los estadistas en la corte europea o en los escritorios de la administración colonial, a las situaciones cotidianas de la vida en la frontera. La orientación general explícita que la Corona había adoptado para relacionarse con los indios era la de la negociación pacífica por medio del intercambio de bienes y los pactos que permitían captar las voluntades, lograr alianzas defensivas y avanzar palmo a palmo sobre los territorios ganados a los indígenas. Entendimos que una reflexión sobre las acciones y actitudes de Linares podría echar luz sobre cómo un funcionario de rango medio, un oficial que no ostentaba cargos de mayor responsabilidad más allá que el de comandar uno de los fuertes de la línea defensiva, entendía y aplicaba las órdenes de sus superiores de una manera diferente de la que era considerada correcta y habitual. En ese sentido, nos permitiría repensar el papel de estos funcionarios que llevaban a la práctica y a la acción -en soledad, con matices personales nefastos y

---

<sup>3</sup> Juan José de Vértiz a Manuel Pinazo, Buenos Aires, 21/9/1770, AGN IX, 1-5-1. Es muy poco lo que sabemos sobre este asunto de la delegación de importantes decisiones que tenían que ver con las políticas pensadas para la frontera desde los centros del poder. En este sentido, se ha advertido respecto del alto grado de autonomía que, sobre la “política con los indígenas”, mostraban algunos funcionarios borbónicos; entre ellos se destacaban los militares quienes tenían un gran margen de negociación de esas políticas solamente porque “estaban cerca del lugar de los hechos” (Weber 2007: 25-26).

<sup>4</sup> Manuel Pinazo a Juan José de Vértiz. Palantelén, 29/9/1770, AGN IX, 1-5-1.

poco control- políticas generales de relacionamiento con los indios que, en algunos casos, llevaban décadas de trabajosa materialización por medio del ensayo y el error.

Además, nos interesó precisamente porque se trataba de un representante del estado colonial actuando con respecto a los grupos indígenas como en ocasiones lo hacía algún vecino o soldado raso, de aquellos que podían robar, herir o matar a indios o caciques en acciones individuales que siempre eran sancionadas, por lo menos formalmente en la documentación. Este personaje se destacaba por manifestar una personalidad conflictiva que se extralimitaba en el cumplimiento de las órdenes superiores, maltrataba a los pobladores hispanocriollos y cometía iniquidades con ellos y con los soldados de su tropa. Consideraba desenfadadamente a los indígenas como al “enemigo infiel” al que convenía exterminar y lo hacía entusiastamente, saliendo a perseguir a las partidas indígenas, matando, destruyendo toldos y tomando prisioneros. No reparaba en los inconvenientes que podía acarrear a la política general de acordar paces con los caciques de la región para que esos establecimientos defensivos tuvieran algún elemental resguardo. Todo esto lo hacía sin disimulo y la mayor parte de las veces lo comunicaba en primera persona a sus superiores.

De esta manera se perfiló el caso en estudio del capitán José Linares, comandante de la guardia o fuerte de Salto entre diciembre de 1766 y julio de 1770 y luego vecino destacado del mismo durante décadas<sup>5</sup>. Entre otras acciones desafortunadas, Linares rompió la paz acordada con Lepín y otros once caciques aucas que se tradujo en el afamado tratado de la laguna de los Huesos de mayo de 1770. Una paz que tenía treinta años de antecedentes.

## LA FRONTERA Y LOS ACUERDOS DE PAZ HACIA 1770

Hacia fines de la década de 1760 la frontera sur de Buenos Aires estaba establecida en una línea más o menos ideal que unía los fuertes de Pergamino, Salto, Luján, La Matanza, El Zanjón, Magdalena rodeando a la ciudad desde el noroeste hacia el sudeste (Nacuzzi 2014a). Así había culminado un ciclo iniciado en 1730 con la división de la campaña de Buenos Aires en curatos y parroquias (Barral 2004) sobre los ya conocidos pagos de Areco, Luján,

---

<sup>5</sup> Unos años después de los hechos a los que nos referimos aquí, tenemos registros sobre que José Linares era vecino de Salto en 1778 (AGN IX, 1-5-2). Luego, en 1784 y 1785 el cabildo de Buenos Aires lo eligió y re-eligió como alcalde de la hermandad del cercano pago de Arrecifes (*Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, en adelante AECBA, tomo VII, libros XLV: 289 y XLVI: 454).

Matanza y Magdalena y el establecimiento del primer fuerte de la campaña en Arrecifes en 1736, incrementado luego con más puestos -en 1752- y con la creación de cuerpos de tropas pagadas para la defensa que se sumaron a los vecinos milicianos que ya tenían esas funciones desde unos años antes (Néspolo 2006, Carlón 2008). Ese conjunto de fuertes estuvo acompañado durante una parte del período -entre 1740 y 1753- por tres misiones jesuíticas instaladas en tierra adentro, entre el río Salado y las sierras bonaerenses (Néspolo 2007). En la década siguiente esos pagos cambiarían mucho, merced a la instalación de numerosos nuevos fuertes (Nacuzzi 2014a) desde los cuales se continuaron estableciendo contactos con la *tierra adentro* y sus grupos indígenas.

Podemos reseñar brevemente algunas características del espacio fronterizo que buscaba proteger a la ciudad de Buenos Aires en el período que abarca desde el momento de la creación de los cuerpos de tropas profesionales en 1752 hasta los inicios de la década de 1770, cuando ya se preparaba la instalación de nuevos fuertes en esa frontera sur. En ese período se incluye la actuación de nuestro personaje en el fuerte de Salto, que coincide también con el momento final de la gobernación de Francisco de Paula Bucareli y Ursúa en Buenos Aires<sup>6</sup>.

Con respecto a los caciques y grupos indígenas que circulaban por los espacios de la frontera, algunos ya eran considerados indios amigos por los hispanocriollos (Nacuzzi 2014b) y se habían establecido en las cercanías de los fuertes. Por ejemplo, Rafael Yati cerca de La Matanza desde aproximadamente 1758 y Lepín cerca de Luján desde 1765 (Nacuzzi 2014a). En algunos casos, son notables los indicios de una territorialidad fuertemente impregnada por las indicaciones de los funcionarios que pretendían que algunos caciques sólo entraran a Buenos Aires por Luján o por La Matanza, intentando restringirles el acceso a esa ciudad para su comercio e intercambios. Mientras para la misma época en algunos parajes de la frontera como La Matanza o El Zanjón se alentaba el establecimiento de tolderías en sus cercanías (Nacuzzi 2014b), en Salto no se seguía una política similar. Por ejemplo, en julio de 1760, su comandante Bartolomé Gutiérrez de Paz consultaba al gobernador sobre unos indios que le solicitaban licencia “para traer tres toldos cercanos a esta Guardia, y volverse cristianos”<sup>7</sup> y no le respondían sobre el asunto, sino que le indicaban que debía advertir a los indios que “siempre que se les

---

<sup>6</sup> Su misión excluyente al frente de la Gobernación de Buenos Aires fue la de ocuparse de la expulsión de los jesuitas de las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay (Lorandi 2008: especialmente pp. 185 a 195).

<sup>7</sup> Gutiérrez de Paz al Teniente del Rey y Gobernador, Salto, 1/7/1760, AGN IX, 1-5-2.

ofrezca algo hacia estas fronteras” debían entrar por La Matanza<sup>8</sup>. Acerca de estas cuestiones, hemos delineado en un trabajo anterior las posibles formulaciones ideales que sobre el avance de la frontera elaboraban los funcionarios coloniales, como pasos previos a la instalación efectiva de líneas de fortines, en donde ellos podían percibir (y fomentar) unos sectores de la frontera más protegidos -al noroeste de la ciudad, como Salto- o menos protegidos -al sudeste de la ciudad, como El Zanjón- (Nacuzzi 2014a). Nuestra hipótesis también contempla que existía un interés más urgente de los hispanocriollos de Buenos Aires por efectivizar el control sobre esas tierras que consideraban más resguardadas -por su ubicación en parajes con mejores vías de comunicación y más cercanos a sectores ya colonizados- que deseaban dedicar a actividades agropecuarias<sup>9</sup>. Por otro lado, para estos momentos los hispanocriollos habían dejado de referirse a los indios como un grupo sin identificar en detalle (“indios infieles”, “enemigo infiel”), aprendiendo los nombres de los caciques y personajes influyentes, sus parentescos, sus jerarquías y afinidades, registrándolos en sus cartas, informes y diarios junto a la ubicación de sus toldos y la composición de sus tropas (Nacuzzi 2014a). La frontera y sus puestos, que nos parecen caóticos vistos desde los registros escritos, sus accidentes geográficos, rincones y caminos eran conocidos palmo a palmo por los baqueanos, lenguaraces y algunos de los milicianos y jefes militares, como así también los movimientos de partidas propias o ajenas y las relaciones entre grupos indígenas. Estos registros más detallados, sin embargo, reflejaban distintos grados de interrelación y conocimiento de los otros que tenían que ver con las diferentes sensibilidades y aptitudes políticas de algunos de los ignotos comandantes de frontera que eventualmente tuvieron a su cargo los establecimientos defensivos. Entre ellos, José Linares.

Las relaciones entre unos y otros se fueron pautando en las costumbres del trato cotidiano y, más formalmente, en acuerdos de paz. De esos acuer-

---

<sup>8</sup> El Gobernador a Gutiérrez de Paz, Buenos Aires, 11/8/1760, AGN IX, 1-5-2.

<sup>9</sup> Con este interés tendría que ver la evidencia de unas relaciones más violentas con los grupos indígenas que se destacaban ya desde algunos años antes en Salto. Por ejemplo, en setiembre de 1757, el comandante del fuerte le comunicaba al gobernador que había encontrado a veintinueve indios en una toldería, había matado a veinte de ellos, tomando prisioneros a una china y tres niños y se le habían escapado cinco. Los niños, la mujer y diez caballos que les habían quitado fueron repartidos sin dudar: los caballos “entre los soldados por partes iguales”, los niños a tres oficiales y la china a un soldado que la pidió. El comandante le preguntaba al gobernador si le aprobaba ese reparto y seguía comentando que le parecía que había muchos indios en esos campos “de arriba” (respecto de Salto), con muchos rastros de tolderías y que, si al señor gobernador le parecía, era posible realizar una entrada para “matar los que se pueda; y ahuyentarlos más” (Bartolomé Gutiérrez de Paz al Gobernador, Salto, 13/9/1757, AGN IX, 1-5-2).

dos con los grupos indígenas de la frontera sur habitualmente se destacan aquellos de los que se han conservado por escrito los textos de sus capítulos, como el de la laguna de los Huesos de 1770 (Levaggi 2000: 114 a 116) al que nos referiremos más adelante. Sin embargo, se encuentran en la documentación muchos otros indicios de acuerdos que no quedaron plasmados por escrito. Reseñamos brevemente esta cuestión en la frontera sur, para repasar los significativos antecedentes de ese tratado de 1770. Así, por ejemplo, la fundación de la misión jesuita de indios pampas Nuestra Señora de la Concepción -en mayo de 1740- estuvo enmarcada en un acuerdo previo de 1739 con los pampas y otro posterior de 1742 con pampas y puelches, también bastante conocido (Levaggi 2000: 106-107). Según ese autor, estas paces se incumplieron en 1744 y entonces comenzaron nuevas negociaciones que desembocaron en un acuerdo con el cacique Calelián y en la fundación en las sierras del Volcán de la misión de Nuestra Señora del Pilar en 1746. Así, en el término de los siete años que van desde 1739 a 1746 -seguramente respondiendo a las acciones de instalación de las misiones jesuíticas en la región- se pueden reconocer por lo menos seis ocasiones en las que se trata la paz, en algunos casos como la de 1742 con una apariencia más formal porque quedaron registros de los capítulos por escrito. Siguiendo al mismo autor, desde 1757 vuelven a registrarse negociaciones por la paz en la frontera sur por lo menos en cuatro oportunidades hasta 1768. Tenemos así, en los treinta años inmediatamente anteriores a la paz de la laguna de los Huesos que se acordó en mayo de 1770, por lo menos una decena de negociaciones por la paz. Con esto queremos destacar el carácter cotidiano y reiterado de las conversaciones de paz, que muchas veces percibimos como hechos excepcionales que ocurrían sólo en algunos momentos particularmente conflictivos. A esta percepción contribuye, por un lado, el registro fragmentario de la documentación que se ha conservado y, por el otro, a que no siempre se escribía un texto para acordar la paz.

A esos antecedentes generales para la paz de la laguna de los Huesos de 1770, hay que agregar las negociaciones previas específicamente con Lepín, el cacique auca que encabezó ese acuerdo. En octubre de 1766 Lepín se había presentado en el Cabildo de Buenos Aires ofreciendo “hacer la guerra a los indios Teguelchuz, sus enemigos” mediante “una convocatoria general a todos los indios sus parientes amigos y aliados”, asegurando que podía reunir “a setecientos indios”. En esa ocasión solicitaba que se le permitiera dejar a su familia en la laguna Salada<sup>10</sup>. Luego, en noviembre de 1768 el mismo Lepín, esta vez junto con el cacique Flamenco, negoció en Luján con el comandante

---

<sup>10</sup> AECBA, tomo III, libro XXXIV, p. 429, Acta del 13/10/1766.

José Vague ofreciendo entregar cautivos, atacar o perseguir a otros indios -en este caso los ranqueles- y proporcionar baqueanos para las partidas a tierra adentro de los hispanocriollos (Levaggi 2000: 112-113). En febrero de 1770 Lepin solicitó desde Luján al gobernador de Buenos Aires que le señalaran un paraje donde habitar con sus indios “en el concepto de paz” y cumplir las reglas que se le impusieran (Levaggi 2000: 113). Con estos antecedentes inmediatos de interacción con Lepín y muy probablemente para responder a los ofrecimientos y pedidos de este cacique, se formalizó el tratado de la laguna de los Huesos.

En mayo de 1770 Manuel Pinazo, con instrucciones del gobernador Bucareli, se trasladó junto con José Vague, milicianos y lenguaraces al “paraje de la Laguna de los Huesos”, cercano a la laguna Brava, a encontrarse con Lepín y otros once caciques aucas<sup>11</sup> con los que se reunió para comunicarles los siete capítulos que el gobernador había decidido que tuviera ese acuerdo. A nuestro entender, el más relevante de ellos para unos y otros sería el que indicaba una vez más el límite entre indígenas e hispanocriollos en el río Salado: “que no hayan de pasar [-]del terreno que se les tiene señalado[-] a estas partes de las fronteras”<sup>12</sup> y agregaba que debían presentarse por la frontera de Luján cuando quisieran entrar a la ciudad de Buenos Aires (Levaggi 2000: 114)<sup>13</sup>. Los capítulos expresaban que los caciques se comprometían a no atacar las posiciones hispanocriollas y a no llevarse ganado de las mismas que saliera al campo ni permitir que otros grupos se los llevaran, más las habituales cláusulas sobre devolución de cautivos blancos y entrega de rehenes indios<sup>14</sup>. Estaba implícito en estos tratados que los mismos eran principal-

---

<sup>11</sup> Estaban presentes junto a Lepín Anguel: Tambú Naguel, Cadu Pagni, Lica Naguel, Tanamanque, Alcaluan, Calumilla, Caullamantu, Quintellanca, Nabaltipay, Cuhumillanca y Epullanca (“Capítulos que debe proponer el sargento mayor don Manuel Pinazo a los indios Aucas...”, 8 y 20 de mayo de 1770, AGN IX, 1-7-4). La laguna de los Huesos está muy cerca de la actual localidad de Los Toldos, partido de General Viamonte, provincia de Buenos Aires.

<sup>12</sup> “Capítulos que debe proponer el sargento mayor don Manuel Pinazo a los indios Aucas”, 8 y 20/5/1770, AGN IX, 1-7-4.

<sup>13</sup> Agradezco las observaciones de Florencia Roulet para una cabal comprensión de este párrafo del tratado, que señalaba como “estas partes de las fronteras” al sector entre el río Salado y la ciudad de Buenos Aires. Sobre ese río que delimitó un espacio, primero ideal y luego gradualmente más efectivo, de los terrenos controlados por la administración colonial me he playado en Nacuzzi 2014b.

<sup>14</sup> Las negociaciones no eran lineales y reflejaban la compleja red de interacciones de los grupos. En 1768 Flamenco había acompañado a Lepín a Luján para negociar la paz; luego, fuera del acuerdo de 1770, lo atacó en setiembre de ese año al mando de un grupo de tehuelches. Esto fue capitalizado por Manuel Pinazo quien -poniendo en práctica el reciente acuerdo de paz- salió a “vengar” a Lepín en noviembre de ese año, con una sangrienta

mente acuerdos de no agresión y que los hispanocriollos tampoco atacarían partidas o toldos indígenas. Estas cláusulas no escritas son las que Lepín sentirá incumplidas con el ataque de Linares a uno de los caciques firmantes y por las que elevó firmes y reiteradas quejas recorriendo todas las instancias: desde el comandante de Luján José Vague hasta el gobernador Francisco de Paula Bucareli primero y luego desde Manuel Pinazo, sargento mayor de las milicias de campaña, hasta el nuevo gobernador Juan José de Vértiz.

Como dijimos, los tratos por la paz eran una diligencia corriente en los puestos de frontera. Podemos registrar una larga lista de antecedentes en las negociaciones de los caciques indígenas con funcionarios de distinto rango y alcance: desde comandantes de los puestos fronterizos a comandantes generales, o directamente el cabildo o el gobernador. En un contexto como ese, resultaban muy importantes las cualidades personales de los comandantes de frontera para comunicarse con los caciques. Parece obvio que Linares no era la personalidad adecuada para esa interacción, aunque también otros oficiales como José Vague o Juan José Sardeñ (Levaggi 2000) actuaban de manera violenta con diferentes caciques o grupos de indígenas. El caso de Linares se destaca por el absoluto desenfado al reseñar sus acciones: no se justificaba, no explicaba, no buscaba atenuantes, no ocultaba, y tampoco entendía que los caciques pudieran tenerle encono. Su figura sobresale como el de una persona que rompe la armonía, incumple los acuerdos, simbolizados aquí por el de 1770 y hace peligrar la paz no sólo con los indios, sino la paz cotidiana de los vecinos de los puestos de frontera.

## EL DESEMPEÑO DE LINARES EN EL FUERTE DE SALTO

Algunos ítems que consideramos en la revisión de las actividades de José Linares tuvieron que ver, primero, con sus probables aspiraciones de crear su lugar de prestigio y riqueza merced al desempeño en la “lucha contra el indio”, al estilo de la figura del sargento de milicias Manuel Pinazo que aseguró su acceso al cabildo de Luján y luego se transformó en un rico hacendado (Néspolo 2006)<sup>15</sup>. En segundo lugar, enfocamos en probables conflictos de

---

entrada a los tehuelches en la cual mató a 104 de ellos (Borrador de Vértiz a Clemente López y Juan de Mier, Buenos Aires, 5/12/1770, AGN IX, 1-5-3).

<sup>15</sup> Consideramos también un posible deslizamiento del puro honor guerrero hacia la revalorización de actividades comerciales, como lo ha señalado Lorandi (2008) para el Tucumán colonial, que para el caso serían actividades agropecuarias. Para la frontera bonaerense, Alemanno (2009) es otra autora que menciona que los milicianos y otros individuos buscaban notoriedad social por medio de acciones militares. Creemos que nuestro personaje se acerca más a la primera de estas estrategias.

intereses de Linares con alguno de los caciques indígenas en particular, ya fuera por las cláusulas del tratado de paz de 1770 (Nacuzzi 2006 y 2014b) o por otras cuestiones de distinta índole. También evaluamos que las acciones de Linares se hubieran debido a un probable incremento de conflictos interétnicos en otros parajes de la frontera o por cuestiones externas al fuerte de Salto<sup>16</sup>. Además, como dijimos, nos interesó reflexionar sobre las formas en que Linares aplicó las políticas generales de negociación con los grupos indígenas y el grado de delegación que las autoridades centrales tenían de esas políticas teniendo en cuenta la tesis de Weber (2007) sobre un mayor protagonismo de los que “estaban cerca” en la aplicación de decisiones de la burocracia borbónica.

### *Un militar proactivo y competente*

El capitán José Linares toma el mando del fuerte de Salto el 11 de diciembre de 1766, cuando se lo entrega el comandante Marcos Pineda. Inmediatamente actúa preocupándose por los hombres bajo su mando: el 24 de diciembre escribe a su superior para que le mande uniformes para la tropa porque están “desnudos, faltos de todo equipaje”<sup>17</sup>. La siguiente noticia sobre el flamante comandante es de febrero de 1767: estaba enfermo y había quedado a cargo del fuerte Francisco Sierra, capitán de la compañía de milicias. En abril de ese año, de nuevo en ejercicio del mando, Linares reitera a sus superiores una información que ya había comunicado con anterioridad: la sequía era extrema y toda la hacienda ha “salido de su centro, al campo del enemigo”. Se trataba de unas 30.000 cabezas que se habían alejado mucho por lugares muy distantes unos de otros (Las Toscas, Mar Chiquita, Melincué son algunos de los parajes reconocibles hoy), en donde los indios podían fácilmente adueñarse de ellas<sup>18</sup>. El episodio de sequía fue prolongado, Linares envió inútilmente partidas en busca de agua a los manantiales de Piñero<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> En este sentido, sostenemos que deben ser revisadas las reiteradas menciones a la existencia de diversos “períodos de paz” en la frontera que varios autores mencionan acríticamente siguiendo, por ejemplo, a Crivelli Montero (2013). También deberían revisarse argumentaciones sobre una “conflictividad interétnica” que parece relacionarse exclusivamente con la participación o no de los grupos en la firma de un tratado de paz (Carlón 2008) sin evaluar la injerencia de los hispanocriollos y las consecuencias del propio pacto en tal conflicto interétnico.

<sup>17</sup> José Linares al Gobernador. Salto de los Arrecifes, 24/12/1766, AGN IX, 1-5-2.

<sup>18</sup> José Linares al Gobernador, Salto de los Arrecifes, 30/4/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>19</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 4/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

Las cartas de Linares al gobernador denotan gran actividad de su parte acerca del patrullaje de los parajes de jurisdicción del fuerte: explora, revisa el terreno, envía partidas de reconocimiento, registra los lugares con tolde-rías recién levantadas. Luego comunica las noticias que obtiene, informa sobre posibles acciones de espionaje indígena, observa los movimientos de los indios: “unos vienen de la parte del sudeste como huyendo de las tropas de las Salinas, y otros bajan de la parte del poniente”<sup>20</sup> o sus reuniones en diferentes parajes: “todo este tiempo han estado observando cómo la indiada se va juntando adentro de la Cerrillada”<sup>21</sup>. Utiliza esas noticias -que recibe y transmite- para alertar a otros puestos de la frontera a que apronten sus tropas o realicen sus recorridas y vigilancias. Se propone, si no castigar a los indios, por lo menos ahuyentarlos: “basta para el resguardo de esta frontera el aventarlos, y que no hagan mayores estragos en las haciendas”<sup>22</sup>. También se involucra con el cuidado de las habituales expediciones a Salinas:

En cuanto a los indios no hay novedad hasta el presente, y si VE fuere servido ahora que salen las tropas para las Salinas me parece fuera muy útil el salir con mi compañía y alguna gente de milicias hacia los campos de poniente, porque con la entrada de las tropas, es factible se recueste la indiada hacia esta parte para de este modo embarazarles, cualquiera daño que puedan hacer<sup>23</sup>.

Para lograr su objetivo de defensa y control, requiere la colaboración de los baqueanos de la frontera, como la de “un grande práctico de la campaña” llamado Juan Gorosito, de quien afirma que no hay otro mejor en la jurisdicción. Para incorporarlo a su compañía, no duda en peticionar a sus superiores: “la compañía lo necesita mucho” y propone a cambio: “se despedirá el soldado que padeciere más inútil”<sup>24</sup>.

Linares se muestra así emprendedor y activo. Sobre todo cuando las órdenes del gobernador lo convocan a interactuar con el maestro de campo Juan Ignacio de San Martín y a auxiliarse recíprocamente. Respondiendo a este último colabora con el capitán de milicias de Arrecifes y Areco, Cayetano Martínez Santa Cruz, en las salidas al campo en seguimiento de los indios infieles y participa de un consejo de guerra con otros comandantes

---

<sup>20</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 10/11/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>21</sup> La “Cerrillada” se hallaba unos 100 km al sudoeste de Salto y corría paralela al curso del río Salado, según un mapa de Félix de Azara de 1796 (en Martínez Sierra 1975, I, ilustración XXXIX).

<sup>22</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 2/8/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>23</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 29/10/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>24</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 10/11/1767, AGN IX, 1-5-2.

de la frontera que dependen de Martínez Santa Cruz: Francisco Sierra, José Antonio Rodríguez, Juan Agustín Núñez y José Barragán. En conjunto deliberan sobre qué actitud tomar ante la persistente sequía de fines de 1767 y la necesidad de perseguir a los indios y deciden -dejando sus opiniones por escrito- que no pueden continuar por la falta de agua, la escasez de caballos y de personas<sup>25</sup>. Volveremos sobre esto.

### *Maltrato hacia los vecinos y cohecho*

Sin embargo, al mismo tiempo que se sucedían estas actividades conjuntas en las que Linares tenía un papel protagónico y decisivo, como los desplazamientos de tropas, los patrullajes y la persecución de grupos indígenas, se estaba generando un conflicto con la tropa local y los vecinos de su fuerte. El once de noviembre de ese mismo año de 1767, cuando todavía no hacía un año que Linares ejercía la jefatura de Salto, el oficial que había estado a cargo del fuerte durante su enfermedad en el verano anterior, Francisco Sierra -capitán de la compañía de milicias- le escribe al maestre de campo San Martín una extensa carta contándole los desatinos de Linares, a todas luces preocupado “porque este hombre puede ser causa de mayores disgustos, y porque reconozco en el ánimo de todos mis soldados una total repugnancia [a] asistir en aquella guardia así por sus modos tan agrios, como por su precipitación”<sup>26</sup>.

En esa misiva expresaba que José Linares, “apropiándose una facultad absoluta” que decía tener de manera verbal del gobernador, repartía “órdenes conminativas” y alejadas de lo que indicaba y enseñaba el servicio del Rey. Continuaba detallando algunas acciones de Linares contra vecinos destacados de esa frontera “que siempre la han guardado, y están en ella situados y radicados de muchos años”. A Diego Gutiérrez de Paz<sup>27</sup> “con aspereza, y rigor le ha mandado que salga, y despueble, y por consiguiente había de salir otra familia que depende de este”. A Juan Peñalba, vecino importante y “el mejor

---

<sup>25</sup> Cayetano Martínez Santa Cruz, José Linares, Francisco Sierra, José Antonio Rodríguez, Juan Agustín Núñez y José Barragán a Juan de San Martín, Manantiales de Piñero, 2/11/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>26</sup> Francisco Sierra a Juan de San Martín, Arrecifes, 11/11/1767, AGN IX, 1-5-2. De la misma carta son todas las expresiones siguientes de Sierra.

<sup>27</sup> El mismo apellido llevaba uno de los anteriores comandantes del fuerte de Salto, Bartolomé Gutiérrez de Paz y corresponde a una familia destacada de la elite de Buenos Aires en esos años (Sidy 2014).

práctico de todos estos campos”<sup>28</sup>, que hacía pocos días se había instalado en esa frontera, lo mandó a llevar preso por no haber respondido prontamente a su llamado imperioso, a lo cual el vecino se resistió, y luego insistió con la orden al extremo de requerirlo vivo o muerto. Al capitán Mariano Pereira le exigió pagar una deuda que le demandaban y esa exigencia derivó en un incidente dentro de la iglesia, en donde atacó con un puñal a un primo de Pereira, habiendo participado en el mismo acto un sargento subordinado de Linares que a instancias del mismo sacó su sable; todo el episodio transcurrió delante del cura que debió sosegarlos. El relato va creciendo en tensión, muchos vecinos -afirma Sierra- le han presentado quejas, sobre todo “aquellos pobres del Salto, quienes del todo se hallan oprimidos, y maltratados de palabras indecorosas, y aún escandalosas”. Las mujeres no estaban exentas de los maltratos, Linares había “impuesto por bando, peso al pan” y había un alférez que, cuando veía humear los hornos de las casas, se presentaba a pesar el pan. En una de esas ocasiones, una mujer se negó a pesar su pan, al parecer le pegó al alférez y el mismo le disparó un pistoletazo en presencia de dos niños pequeños. No hay otros datos sobre el tenor de las probables heridas a la mujer.

En la misma carta que denuncia estos excesos verbales y físicos del personaje, aparece francamente la mención a acciones de cohecho: Linares permitía que en su casa y en su presencia algunos vecinos jugaran “juegos de interés, dándoles él mismo plata, y sacándoles coima, para mantener dicho juego”. Tampoco respetaba Linares los principios del bien común; Sierra explica que salía al campo a meter el ganado, con auxilio de otros hombres, pero sólo se ocupaba del suyo y no del de todos los vecinos. Además, en una ocasión había despachado sus carretas, atravesando la pampa hacia Palantelén, dejando “en descubierto la frontera, y todo el vecindario a peligro” amenazado por el enemigo, sólo en interés propio para obtener sal de las Salinas. Sierra lo había confrontado por esa última acción, tal vez preocupado ante la posibilidad de verse implicado en hechos sancionables: se quejó a Linares porque él había colaborado en esa entrada llevando dieciséis hombres de sus milicias, a lo cual Linares respondió con la voz muy alterada y le atribuyó no saber cumplir con su obligación, diciéndole que “solo era bueno para arriar carretas”.

Con esa respuesta Linares rompió cualquier posibilidad de diálogo con el capitán Sierra, de fomentar su respeto como colega de armas o aún de lograr una eventual complicidad y el silencio del mismo. Podemos suponer que existían tensiones entre ambos y un probable desprecio de un militar

---

<sup>28</sup> Linares había solicitado al gobernador, en una carta del 10 de noviembre de 1767, a otro práctico llamado Juan Gorosito, véase nota 24.

de carrera como Linares hacia un capitán de milicias no profesionales como era Sierra<sup>29</sup>. Además, la extensa enumeración de problemas en una sola carta parece indicar que había alguna hostilidad previa o algún conflicto puntual entre Sierra y Linares. En efecto, Sierra comenzaba su carta solicitando que fuera “castigado el culpable, y absuelto el inocente” y la cerraba con el comentario citado al comienzo de este acápite: “este hombre puede ser causa de mayores disgustos [...] por sus modos tan agrios, como por su precipitación”. En resumen: Linares estableció una pésima relación con los vecinos y con la porción de ellos dedicados a la defensa, como los milicianos, con absoluto desprecio por una armónica interacción personal. Casi al mismo tiempo de los sucesos mencionados en este acápite se estaba gestando otro conflicto de Linares, ahora con su superior inmediato Juan Ignacio de San Martín.

### *Conflictos con sus superiores e indisciplina*

Como dijimos, José Linares tenía una actitud activa -y no solo defensiva- acerca del cuidado de la frontera y la persecución de los grupos indígenas. Una síntesis de su punto de vista puede verse en el siguiente fragmento de una de sus cartas al gobernador, en la cual se permite diseñar movimientos de las tropas y sugerir órdenes que deberían dar sus superiores:

Le hago presente a VE que si no se sale, a castigar a esta nación en esta presente luna no habrá lugar después, porque ahora están los campos buenos y de aquí a pocos días entran los caniculares, y basta la seca para que los indios nos hagan burla a su gusto, y teniéndolo VE por conveniente se puede disponer que siquiera la compañía de la frontera de Luján se una con la mía y dar orden al sargento mayor Loaysa salga con sus compañías supuesto que son las agraviadas, y con el sargento mayor Benavídez unidos todos podamos hacer con el favor de Dios esta expedición.<sup>30</sup>

Colaborando con otros comandantes de frontera, a principios de noviembre de 1767 había participado del consejo de guerra mencionado más arriba, en el cual todos acordaron -y lo pusieron por escrito- que no podían perseguir a los indios por la falta de agua en el campo, la escasez de caballos y fundamentalmente porque los indios se alejaban cada vez más tierra adentro y se hacía cada vez más difícil ubicarlos. Así las cosas, el cuatro de

---

<sup>29</sup> Sobre las tensiones entre milicianos y tropa de línea, cfr. Alemanno (2009) y Néspolo (2012).

<sup>30</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 9/11/1768, AGN IX, 1-5-2.

diciembre el maestre de campo San Martín solicitaba permiso al gobernador para desmovilizar a los 350 efectivos de siete compañías a los que había convocado, explicando que su manutención era muy costosa. A los dos días le responden aprobando la medida, puesto que no había motivos para “mantener esas milicias incorporadas”<sup>31</sup>. Sin embargo, iniciada la retirada de las tropas, Linares insiste en crear su propia escaramuza con los indios: en una misiva del trece de diciembre al gobernador relata que observó “la sutileza” de los indios que seguían a las tropas en su retirada. Entonces, dice, envió una partida que luego se dividió en dos grupos de siete y cinco hombres “a correr la tierra por los mismos parajes adonde hice la retirada”<sup>32</sup>. Del grupo de siete hombres no tuvieron más noticias, del grupo de cinco regresaron dos que habían logrado escapar y uno de ellos cuenta que los encontraron y persiguieron los indios, se les cansaron los caballos y apresaron a sus tres compañeros. Linares cierra la carta manifestando que él se hallaba “grandemente angustiado, y perplejo, por no poder guarnecer esta frontera”<sup>33</sup> y en soledad, porque lo acompañaban únicamente nueve hombres.

La versión de Juan de San Martín sobre los mismos hechos no tardó en producirse: se trata de dos cartas al gobernador de los días catorce y quince de ese mismo diciembre de 1767, en las cuales se refieren dos declaraciones. La primera era la de Juan Roldán -uno de los dos que habían regresado dando aviso sobre los tres capturados- y la segunda del suegro de Roldán, José Arce -uno de los tres prisioneros de los indios que había logrado escapar rápidamente-. La cuestión, en las voces de los integrantes de esa partida que coinciden en sus relatos, es muy diferente a lo que había explicado Linares en su carta del día trece. Cuando les preguntan por qué se separaron de la escuadra de forma tan peligrosa, el soldado Roldán explica que en realidad habían salido a correr yeguas con el permiso de su capitán José Linares<sup>34</sup>; Arce afirma que sabía que Linares le había otorgado permiso a su yerno para correr yeguas y que él le había pedido permiso al cabo de la escuadra. También asegura Arce que no eran ellos los primeros, “pues siempre se ha estilado en las escuadras, que salen a campaña correr yeguas a la vuelta”<sup>35</sup>. Linares negó airadamente haber permitido tal actividad, pero diversos integrantes de las partidas lo confirmaron. Respondió con la voz alterada que él mandaba dentro del fuerte y el maestre de campo San Martín afuera del mismo y pretendió

---

<sup>31</sup> Borrador del gobernador a Juan de San Martín, Buenos Aires, 6/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>32</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 13/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>33</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 13/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>34</sup> Juan de San Martín a Francisco Bucareli, Salto, 14/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

<sup>35</sup> Juan de San Martín a Francisco Bucareli, Salto, 15/12/1767, AGN IX, 1-5-2.

no dejar entrar a este último al fuerte, por lo que el conflicto creció cuando hubo forcejeos y los oficiales de San Martín quisieron apresar a Linares. Juan de San Martín concluyó la carta del catorce de diciembre asegurando -casi en los mismos términos que Sierra un mes antes- que sus oficiales le habían hecho declaraciones por escrito sobre Linares “que horroriza el oírlos” y defendiéndose de antemano ante las falsedades que sabía que el mismo había informado sobre su “conducta y estimación”, solicitándole al gobernador -también como Sierra- que lo castigara por el demérito que le provocaba.

Pocos días después, el diecinueve de diciembre, Linares hizo su descargo por escrito al gobernador. Repetía que, como tenía informado el día trece, había mandado a recorrer el campo buscando “reparo de los enemigos insultos”; aseguraba que el hecho de que los de la partida corriesen yeguas “era en realidad accidental y frívolo respecto de mis órdenes” que habían sido “que corriesen la tierra hasta donde se pudiese con todo el esmero acostumbrado”. Aunque en el mismo párrafo continuaba escribiendo que un soldado le había pedido permiso, antes de salir, para correr yeguas y luego le había insistido un cabo, a los que él recordó que el empeño debía ser no perder haciendas ni hombre alguno, sin decir si efectivamente les había negado el permiso. Explicaba luego que habían regresado por sus medios los hombres del grupo de siete y ponía por testigo al capellán sobre que sus órdenes no permitían correr yeguas. Sin embargo, a la vez recordaba que “todos o los más de mis antecesores” habían “permitido públicamente dichas corridas, de animales silvestres” tanto a los soldados “como al común de la demás gente de este partido”, siempre que no hubiera “el menor indicio pernicioso del enemigo”<sup>36</sup>.

No pudimos conocer el final de este conflicto, porque el siguiente papel conservado en estos legajos de Comandancia de fronteras referido a Salto es de noviembre de 1768, un año después. Sin embargo, se trata de una carta al gobernador con la firma de Linares, por lo que parece que había logrado superar con éxito las acusaciones y tensiones y continuaba al mando del fuerte de Salto. Su permanencia en el mando indicaría que no había tenido más que alguna reconvencción verbal de parte de sus superiores. De cualquier modo, sus acciones a partir de ese momento se muestran aún más desenfadas y poco cuidadosas, sobre todo en relación con los grupos indígenas, pues vuelven a registrarse acciones punitivas de Linares en noviembre de 1768,

---

<sup>36</sup> José Linares al Gobernador, Salto, 19/12/1767, AGN IX, 1-5-2. Sobre las penurias económicas de las tropas ha escrito Néspolo (2012: 376-377), señalando que José Vague les permitía “licencias prolongadas” para que pudieran paliar esa situación dedicándose a otras actividades en el pueblo de Luján. Tal vez puedan apreciarse así también las actividades que permitía Linares a los suyos.

en julio de 1769 y, finalmente, las de junio de 1770 que culminarán con una solicitud de información o sumario que el gobernador Vértiz le encomienda levantar al sargento Bartolomé Perea en julio de ese año. Como advertía uno de sus superiores, Juan de San Martín: “horrorizaba” oír los “atentados” y “absurdos” que cometía Linares. Aunque aún no se había visto lo peor.

### *Acciones punitivas contra los grupos indígenas: una obstinación*

En efecto, un año después del entredicho con Juan de San Martín, Linares comienza a protagonizar una serie de acciones violentas contra los indios, con una considerable pérdida de vidas de ambos bandos. En noviembre de 1768 -al mismo tiempo que en Luján se acordaban paces con Lepín, como mencionamos- se suceden dos cartas de Linares al gobernador. En la primera, del día cuatro, le relata que una gente “de los Arroyos” se encontró con 200 indios en un paraje llamado Sepulturas, en donde mataron a un indio y les capturaron a nueve hombres propios. Entonces, él había dado parte a los capitanes de milicias vecinos para ver si podían rescatar a esos “infelices”. Con ese fin salieron a la campaña el capitán de milicias Juan A. Núñez y el sargento mayor Loaysa<sup>37</sup>. En la segunda carta, del nueve de noviembre, cuenta Linares que se reunió con el mencionado Núñez para marchar y también con dos jinetes del grupo de Loaysa. Ellos les refirieron que se habían encontrado con los indios y que “en los primeros encuentros mataron cosa de doce indios y les quitaron toda la caballada”, pero luego “se recobraron los indios y en poco tiempo[,] aunque murieron muchos indios, antes de mediodía fueron muertos y derrotados todos los cristianos”. Entre los muertos se contaban los capitanes “y hombres de más valor”, los que quedaron huyeron “por varios rumbos”, entre ellos Loaysa que escapó con veinte o treinta hombres “todos en pelo, y desarmados”<sup>38</sup>. Linares refuerza el final de la carta -que contiene adjunta una lista con los nombres de los veinticinco muertos- exponiendo su argumento de tomar represalia inmediatamente. Quiere castigar a los indios sin dilación, uniendo sus compañías a las de otros fuertes en una expedición punitiva de escarmiento: “teniéndolo VE por conveniente se puede disponer que siquiera la compañía de la frontera de Luján se una con la mía” y “unidos todos podamos hacer con el favor de Dios esta expedición”<sup>39</sup>.

El borrador de respuesta del gobernador es mucho más atemperado, seguramente en consonancia con las negociaciones por la paz que se estaban

---

<sup>37</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 4/11/1768, AGN IX, 1-5-2.

<sup>38</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 9/11/1768. AGN IX, 1-5-2.

<sup>39</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 9/11/1768. AGN IX, 1-5-2.

tratando en Luján desde el once de noviembre (Levaggi 2000: 112-113). Le contesta que, sobre sus sugerencias para castigar a los indios, le daría providencia cuando estuviera “mejor informado” y que mientras tanto él debía ocuparse “de defender esa frontera haciendo adelantar algunas partidas que reconozcan la campaña y den sepultura a los cuerpos”<sup>40</sup>. El dieciséis de noviembre Linares continuaba insistiendo sobre una posible salida, sin haber cumplido todavía con la tarea de enterrar a los muertos, argumentando que disponía de un excautivo que podía servir de baqueano<sup>41</sup>. No tenemos otros datos sobre este episodio.

En julio de 1769, el día diecinueve Linares vuelve a informar que sus partidas mataron a tres indios y les quitaron 40 caballos y 40 yeguas que él repartió entre los soldados participantes<sup>42</sup>. La respuesta del gobernador no hizo ningún comentario al respecto, no opinó sobre el reparto mencionado ni fue recriminatoria. Sin embargo, la misma incluía la noticia de que se le había otorgado una licencia solicitada para trasladarse a Buenos Aires y parecía insinuarle que era preferible tratar el tema cara a cara<sup>43</sup>. El día treinta de julio Linares, sin haber utilizado su licencia, escribe nuevamente desde Salto e informa que dos partidas descubrieron “adentro de la cerrillada” y a 40 leguas de ese fuerte a unos jinetes a los que persiguieron sin éxito, “sólo les pudieron quitar veintitún caballos[,] seis mulas las cinco mansas, veintiséis yeguas y el despojo de tres toldos, en donde tenían su habitación”, sin poder calcular de qué cantidad de indios se trataba. Como antes: “Todos los despojos hice repartir entre los soldados de dicha partida para más asegurarlos hasta que VE se sirva determinar lo que fuere servido”<sup>44</sup>. No es suficiente esa acción para él, y agrega que necesita despachar sin dilación “otras dos partidas por parecerme que estos enemigos no pueden menos de hacer alguna invasión según les tengo cogido el talento, y que por varias partes del recinto de esta frontera han sido sentidos”<sup>45</sup>. Sigue argumentando que, ante esta situación de posible “invasión” de indios, no va a hacer uso de la licencia que se le había concedido por la muerte de su suegro, lamentando además la falta de gente para la defensa.

Este episodio se cierra el seis de agosto con una manifestación del gobernador en el sentido de que se daba por enterado del “*nuevo reencuentro* que

---

<sup>40</sup> Borrador del Gobernador a José Linares, Buenos Aires, noviembre de 1768, AGN IX, 1-5-2.

<sup>41</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 16/11/1768, AGN IX, 1-5-2.

<sup>42</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 19/7/1769, AGN IX, 1-5-2.

<sup>43</sup> Borrador del Gobernador a José Linares, Buenos Aires, 24/7/1769, AGN IX, 1-5-2.

<sup>44</sup> José de Linares al Gobernador. Salto, 30/7/1769, AGN IX, 1-5-2 .

<sup>45</sup> José de Linares al Gobernador. Salto, 30/7/1769, AGN IX, 1-5-2.

ha tenido con los indios la partida” y, esta vez sí, aprobando “la disposición de repartir entre sus individuos los despojos que les tomaron” y el despacho de otras partidas que lograran “embarazar los insultos de estos infieles”<sup>46</sup>. Nos resulta notable el uso del vocablo reencuentro en lugar de sólo la palabra encuentro en este borrador del gobernador, tal vez como una forma velada de señalarle a Linares que sus encuentros con las partidas indígenas eran notoriamente frecuentes. Podemos suponer que aún para un gobernador someramente enterado de las interacciones con los grupos indígenas en las fronteras, estos desempeños de Linares constituían más un exceso que una muestra de saber resolver los “problemas con los indios”. Bucareli tenía otras prioridades más trascendentes para su estancia en Buenos Aires y presumimos que estaba interesado en que la frontera sur no fuera una zona de conflicto. Quizás, en ese momento -como en otros- lo que se esperaba de un comandante de frontera era la diplomacia, la templanza, la predisposición para pactar con los grupos indígenas, la sensatez en el trato con la propia fuerza<sup>47</sup>. Linares no cumplía con una sola de esas cualidades.

Por otro lado, este tipo de acciones violentas contra las partidas y los campamentos indígenas no eran objeto del relato habitual en la pluma de otros comandantes de los puestos de la frontera. La correspondencia de José Linares con sus superiores se destaca respecto de otros intercambios epistolares que se pueden apreciar desde Pergamino, Areco, La Matanza, El Zanjón o Magdalena, guardias y fuertes que funcionaban en las décadas de 1750-1760, al mismo tiempo que el de Salto. La primera impresión que deja la lectura, en relación a los testimonios de otros fuertes, es que en Salto parecía existir otra política. Sólo así podría entenderse una actividad tan intensa en la persecución de partidas indígenas, la ubicación de sus asentamientos, la matanza de hombres y mujeres indígenas y los intentos de recuperación de cabezas de ganado robado. Tampoco se encuentran en ese corpus de la frontera sur referencias tan descaradas sobre el reparto del botín luego de esas incursiones punitivas<sup>48</sup>. Si bien debía tratarse de una práctica militar habitual en situaciones de combate, es uno de los temas omitidos en estos documentos

---

<sup>46</sup> Borrador del Gobernador a José Linares, Buenos Aires, 6/8/1769, AGN IX, 1-5-2. El destacado es nuestro.

<sup>47</sup> Sobre la actuación más diplomática de un funcionario en el fuerte del Carmen de Patagones, véase Nacuzzi (2002). Para ese mismo espacio fronterizo, Alioto (2014) confronta el modelo más negociador de Francisco de Viedma con el más agresivo de Juan de la Piedra quien emprende expediciones de exterminio contra grupos indígenas más agresivos y dirigidas que las de Linares.

<sup>48</sup> Para la década siguiente en Luján, Néspolo (2012) ha señalado cómo José Vague tuvo al reparto de bienes logrados en acciones contra los indios casi como única forma de subsistencia del fuerte a su cargo.

de la frontera. Un indicio fuerte a favor de ese silenciamiento es la falta de respuesta o la parquedad de las mismas ante el pedido de consentimiento de Linares a su superior, como hemos visto.

### *Quebrantando un tratado de paz*

En junio de 1770 la práctica de Linares de atacar sin muchas contemplaciones a grupos y asentamientos indígenas parece continuar en los mismos términos. Sin embargo, esta vez sería particularmente grave por iniciar un conflicto con indios amigos que habían acordado la paz hacía menos de un mes. En una carta del día diecisiete, Linares le comunica al gobernador que el nueve de junio le había llegado “novedad cierta de haber indios, en la Cerrillada” y entonces había decidido enviar a un sargento con veinte hombres “para que registrase” ese paraje. El día doce el enviado “impensadamente se halló con más de 100 indios” y se enfrentó con ellos por cinco horas. El relato de Linares continuaba así:

le mataron 4 hombres en la refriega, y le hirieron cinco, y dice el dicho sargento que a su parecer por lo que ve y hay en el campo difuntos, se mataron más de 30 indios, fuera de muchos heridos, y que estando en la refriega, vino al ruido de los tiros, refuerzo de indios, que a su parecer se juntaron más de 200<sup>49</sup>.

En esta oportunidad Linares no sólo le escribió al gobernador, también se dirigió al inspector de fronteras Juan José de Vértiz, dando cuenta del problema de haber perdido armas y municiones en el enfrentamiento: cuatro carabinas, ocho pistolas, tres sables y cinco cartucheras habían pasado al bando enemigo. La información agregaba que habían observado que los indios tenían muchas vacas y bueyes y tres rodeos grandes, aunque no habían podido distinguir si eran de yeguas o de caballos. La respuesta del gobernador, del veinte de junio, vuelve a aprobar las acciones y le ordena lo acostumbrado: que refuerce las milicias y que “averigüe a qué parcialidad corresponden por lo mucho que importa esta diligencia para proporcionarles el debido castigo”<sup>50</sup>.

Como adelantamos, esta situación no era una mera repetición de los excesos de Linares sino que constituía una acción más grave. El veinte de mayo se había firmado la paz de la laguna de los Huesos en cuyo trámite habían tenido un destacado papel Manuel Pinazo y José Vague por el lado hispa-

---

<sup>49</sup> José de Linares al Gobernador, Salto, 17/6/1770. AGN IX, 1-5-2.

<sup>50</sup> Borrador del Gobernador a José Linares, Buenos Aires, 20/6/1770, AGN IX, 1-5-2.

nocriollo y Lepín y otros once caciques aucas por el lado indígena. Linares recibió copia de ese acuerdo el veintidós de junio y así lo manifestaba en una carta a Pinazo; en ella volvía a mencionar el lugar del último encuentro de su tropa con partidas indígenas, hacia donde había despachado nuevamente 50 hombres. Esta vez iban con órdenes de hacer -si se encontraban otra vez con indios- “señas de paces”, “arreglándose a una copia de paces” que el veintidós le había hecho llegar Pinazo<sup>51</sup>.

Pero ya era tarde para matices diplomáticos. Pocos días después, el veintinueve de junio, desde el fuerte San José de Luján, José Vague le informaba al Inspector Vértiz que los indios de Lepín reclamaban por Linares. En efecto, el ventiocho habían llegado a esa guardia “dos indios del cacique Lepín quejándose agriamente de haber quebrantado la paz el capitán del Salto don José Linares” y proporcionan otra versión de los sucesos relatados hasta aquí en base a la pluma de Linares. Hacía quince días una partida de ese fuerte se había encontrado con “una tropilla de indios del Cacique Capitán Lincanawello” que estaban potreando en las cercanías del Rincón de Rocha y Bragado y “habiendo estado dicha partida un día con ellos se regresó a su guardia”. Luego, a los tres o cuatro días

volvió dicha partida más reforzada, y que ellos la recibieron con el mismo agrado que los días antecedentes pero que inopinadamente hicieron fuego sobre ellos y mataron 4 indios /interlineado: y una china/ e hirieron otros dos o tres indios más y entre ellos al capitán Lincanawello de cuyo alboroto rompieron otros tres indios y corta distancia hicieron señas a las que acudió otra tropilla de indios que estaba potreando, y sin más armas que sus bolas mataron 4 hombres de la partida[,] les cogieron 2 carabinas y unas chupas y los pusieron en una fuga desordenada<sup>52</sup>.

Los indios de Lepín se habían quejado a Vague destacando que estaban “todos desarmados” y ese capitán le expresaba al gobernador su preocupación por alguna acción de venganza por parte de Lepín que estaba reclamando por el rompimiento del pacto recientemente alcanzado:

Esta acción me hace temer algún estrago pues sin embargo de ser bárbaros, tuvieron discurso para decirme los dos indios que mandó Lepin, que no haríamos mucho caso, de Dios ni del Rey, cuando la palabra que les habíamos dado en nombre de ambos, la habíamos quebrantado sin dar ellos motivo alguno<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> José Linares a Manuel Pinazo, Salto del Arrecife, 26/6/1770, AGN IX, 1-5-2.

<sup>52</sup> José Vague a Juan José de Vértiz, Fuerte de San José, 29/6/1770, AGN IX, 1-5-2.

<sup>53</sup> José Vague a Juan José de Vértiz, Fuerte de San José, 29/6/1770, AGN IX, 1-5-2.

Vague afirmaba que se había esforzado por explicar que el gobernador no había dado la orden de atacarlos y que seguramente se sentiría dolido por esa situación, los alentó a que le transmitieran a Lepín que se presentara en su guardia -la de Luján- y le solicitaba al gobernador que tuviera con este cacique algún tipo “de satisfacción” para que no “se venguen en el partido de Areco, y Arrecifes”. Además, la situación se agravaba porque entre los cuatro muertos se encontraba un cacique, Cuñamill. Se podría pensar que este episodio transcurre con anterioridad al veintidós de junio, momento en el que Linares recibe copia del tratado. Sin embargo, los antecedentes de su actuación anterior no colaboran para que interpretemos estos actos como un desafortunado incidente casualmente posterior a un acuerdo que aún se desconocía en alguno de los puestos de la frontera. Sabemos que la paz se construía cotidianamente y se iba plasmando por medio de múltiples, reiterados y trabajosos acuerdos; por el contrario, las acciones y actitudes de Linares -también reiteradas- eran crueles y poco diplomáticas. En palabras de Juan de San Martín: “horrorizaba” oír los “atentados” y “absurdos” que cometía Linares.

Así las cosas, en una carta del tres de julio Linares pareció adoptar una postura más juiciosa. Le escribía al inspector general Vértiz informándole que el veinticinco de junio había despachado 50 hombres “entre vecinos y soldados” para que salieran hacia el oeste hasta los manantiales de Piñero y volvieran por el sudeste “registrando toda la cerrillada”. Esos hombres llevaban orden de dar sepultura -en lo posible- a los cuatro soldados que habían muerto el día dieciséis de junio. Linares repetía lo que le había expresado a Pinazo: si sus hombres encontraban indios, debían reconocer si manifestaban “alguna seña de paz” y actuar de acuerdo a la “copia de Instrucción de Paces que recibí el día 22”<sup>54</sup>. Aunque a renglón seguido, obstinadamente, argumenta sobre que era conocida la “falsa paz” de los indios, que hacía veinte años habían atacado varios parajes como Pergamino, Arrecifes, Luján, cañada de La Paja, Matanza y Magdalena. No sabemos si esos argumentos sólo pretendían reforzar su solicitud de quince hombres que le tenían prometidos para la defensa, ya que manifiesta tener sólo treinta efectivos y que los vecinos no le eran de ayuda. Nos preguntamos si este personaje era excesivamente profesional y buscaba demostrar cuidado procurando una ayuda calificada de hombres entrenados o simplemente estaba expresando su contumacia respecto de los indios y sus desdeñosas opiniones sobre la paz.

Sabemos que en ese momento la situación había causado preocupación, comunicada hacia las autoridades superiores -como vimos- por el mencio-

---

<sup>54</sup> José Linares al Inspector General, Salto, 3/7/1770, AGN IX, 1-5-2.

nado Vague. También el sargento de Arrecifes, Francisco Sierra, se dirigió al inspector Vértiz relatando otra vez con tangible preocupación -como en 1767- los pormenores de las horribles acciones del dieciséis de junio impulsadas por Linares, proporcionándonos así la tercera versión de los hechos. Su carta nos permite chequear y confirmar los datos de Vague y de Linares. En ella relataba cronológicamente los acontecimientos: unos diez soldados habían estado registrando el campo, encontraron a unos “veinte indios con sus familias” en sus toldos, éstos los habían recibido “con voz, y acciones de paz”, estaban desarmados y potreando muy confiados. Aquí es preciso recordar el pasaje de la carta de Vague que dice que “habiendo estado dicha partida un día con ellos se regresó a su guardia” porque nos parece que tiene relación con esta actividad de potrear que debió ser compartida por indios y soldados, recordando también que eran actos prohibidos que Linares le permitía a su tropa. Al regresar al fuerte, esta noticia acerca de la presencia de esos toldos le disgustó a Linares, “quien se dio por mal servido” cuando un cabo se la comunicó, tratándolo “con indecorosas palabras”. Inmediatamente, afirmaba Sierra, Linares envió al sargento mayor Bartolomé Toledo con veinte hombres y la orden de “matar los indios, sin perdonar grande ni pequeño”. Estos hombres llegaron a los toldos el dieciséis de junio “como media hora después de salir el sol”, salió a recibirlos “un indio sin armas, que según el traje sería el que los gobernaba”. El relato sigue:

dijo estas palabras amigos, amigos: y la respuesta fue un balazo, ejecutando lo mismo con los que consecutivamente iban saliendo, al estruendo de las armas acudieron otros indios que estaban en otros médanos inmediatos, a favorecer a los avanzados, o por saber la causa de aquellos tiros, y conocida acometieron algunos a los cristianos, que a no estar todos desarmados hubiese sido lamentable el asalto<sup>55</sup>.

El sargento Sierra le asegura a Vértiz: “esto es lo sucedido según la voz pública”. Le expresa su preocupación porque quiso enviar hombres en ayuda del fuerte de Salto, cumpliendo la orden superior de guarnecer la frontera, pero ellos no estaban a gusto: “dicen no quieren estar bajo las órdenes del Capitán Linares; por los malos tratamientos que acostumbra con todos”. Sierra temía una sublevación de la tropa y así se lo comunicaba al Inspector General Vértiz, pidiendo instrucciones<sup>56</sup>. Creemos que en este episodio de junio de 1770, que pudimos explorar desde tres voces diferentes, se combi-

---

<sup>55</sup> Francisco Sierra al Inspector Juan José de Vértiz, Arrecifes, 2/7/1770, AGN IX, 1-4-1. Subrayado en el original.

<sup>56</sup> Francisco Sierra al Inspector Juan José de Vértiz, Arrecifes, 2/7/1770, AGN IX, 1-4-1.

nan adversamente tres aspectos de la personalidad de Linares: los excesos de autoridad hacia su propia tropa, su interés por obtener algún rédito personal de las acciones contra los indios y la obsesión por amedrentar a como diera lugar a ese enemigo infiel. Volvemos a recordar las palabras de Sierra de 1767: “este hombre puede ser causa de mayores disgustos”, “por sus modos tan agrios, como por su precipitación”.

## TRES EPÍLOGOS POSIBLES

### *Un sumario inhallable*

Ante estos sucesos, el gobernador emite una orden designando al sargento Bartolomé Perea quien debía ir a Salto a levantar un sumario. Los papeles que quedan muestran unas preguntas pre-establecidas y una lista de personas a quienes tomar testimonio. Los considerandos del gobernador precisaban que la investigación se iniciaba

En vista del recurso hecho por el cacique Lepin quejándose de haber el capitán de la frontera de Salto don José Linares quebrantado la paz ajustada últimamente con doce de los principales caciques de la Nación Ahucas con muerte de varios indios y soldados de la referida compañía<sup>57</sup>.

Así se hacía lugar a la solicitud del cacique y, tomando en cuenta que convenía “examinar la acción” de junio pasado para un mejor servicio de Dios y del Rey, las órdenes para Bartolomé Perea fueron: “inmediatamente pase a aquel fuerte, e intime a su capitán [...] su presentación en esta Capital”. Luego, en ausencia de Linares, debía proceder a “hacer la Información por el interrogatorio” que se le adjuntaba. Agrega el escrito que confiaban en su celo y “honrado modo de proceder” para que diera cuenta de todo “cuanto comprenda digno de atención”.<sup>58</sup> Además, los considerandos sobre la decisión de enviar al teniente de caballería Perea son significativos y resumen en pocas palabras la política prioritaria hacia los grupos indígenas de la frontera. El gobernador menciona lo mucho que conviene a esa provincia “la quietud de los indios infieles”, quienes luego de muchos perjuicios habían consentido en “una paz pedida por los caciques” y acordada por Manuel Pinazo el pasado veinte de mayo, que de su cumplimiento dependía “el beneficio de la seguridad en los campos” y que la “falta de conducta” del capitán José Linares

---

<sup>57</sup> El Gobernador a Bartolomé Perea, Buenos Aires, julio de 1770, AGN IX, 1-5-2.

<sup>58</sup> El Gobernador a Bartolomé Perea, Buenos Aires, julio de 1770, AGN IX, 1-5-2.

había alterado dicha paz, pudiendo resultar “lamentables consecuencias del rompimiento, procurando los infieles la satisfacción con la venganza”<sup>59</sup>. El interrogatorio era prolijo, extenso, comprendía a los diversos actores de las partidas implicadas, a testigos y a los distintos momentos y escenarios del incidente.

Debían declarar el cabo de escuadra Juan Cardoso y los soldados de su partida, quienes habían estado en primer término con los indios en el rincón de Rocha sin haberlos molestado, especificando “quién le envió a recorrer al campo, qué día, y con qué órdenes”, a qué paraje habían llegado, qué indios encontraron, si identificaron de qué nación o los habían reconocido como de “la parcialidad de Lepin, o demás comprendidos en la paz”, cuántos eran, qué armas tenían y “qué acogida, o trato experimentó en los indios a su llegada”<sup>60</sup>, como así también qué informe habían dado al regresar al fuerte con la noticia y qué había respondido su capitán José Linares. También se le tomaría declaración al sargento Bartolomé Toledo y a su partida, que habían sido enviados en segundo término por Linares, sobre las órdenes que llevaban: “quién les destacó, en qué día, con qué número de gente, qué órdenes se le dieron, sobre el modo con que debía tratar los indios que encontrase, especificando muy por menor cuanto se le mandó en este particular”. Acerca de los grupos indígenas debían precisar en qué paraje los habían encontrado, cuántos eran, si tenían armas o no, de qué nación eran y “si conocieron antes de la función, que eran de la parcialidad de Lepin”. Sobre el combate, si “tenía noticias de estar concluida la paz, que precedió al combate”, qué había sucedido durante ese enfrentamiento y luego de concluido. Seguía una lista de diez personas de Areco y de Luján, a las que se debía interrogar luego de las declaraciones de los integrantes de esas partidas porque podían tener noticias de estos sucesos referidas por los propios indios y “eran voces que acreditan no haber estado de parte de los indios el rompimiento”<sup>61</sup>.

El sumario resultante de esta gran cantidad de preguntas realizadas a diez personas prometía ser frondoso. Sin embargo, no hay un solo papel sobre las actuaciones en el legajo en donde se guardan estas instrucciones, ni en ningún otro del conjunto de legajos sobre la Comandancia de Fronteras. Este incidente de Linares con la gente de Lepín aparece mencionado por Levaggi (2000), Néspolo (2012) y otros investigadores<sup>62</sup>, pero ninguno

---

<sup>59</sup> Interrogatorio y cartas del suceso de Linares con los indios, 1770, AGN IX, 1-5-2.

<sup>60</sup> Interrogatorio y cartas del suceso de Linares con los indios, 1770, AGN IX, 1-5-2.

<sup>61</sup> Interrogatorio y cartas del suceso de Linares con los indios, 1770, AGN IX, 1-5-2. El destacado es nuestro.

<sup>62</sup> Tampoco aparecen otros datos en obras antiguas sobre la frontera de Buenos Aires, como las de Roberto Marfany, Eduardo Sánchez Zinny o Ricardo Tabossi, datos que agradezco a Florencia Roulet.

parece haber consultado otros documentos o el propio sumario llevado por Bartolomé Perea. Esta ausencia del sumario nos hace sospechar sobre cierta protección hacia Linares, tal vez un personaje con más influencias y relaciones personales de las que podemos reconstruir con la documentación hasta ahora consultada. No encontramos datos sobre su filiación, su parentesco o su matrimonio y una revisión somera de las actas del Cabildo de Buenos Aires correspondientes a estos años no brinda otros datos: en ese período entre 1766 y 1770 y aún hasta varios años después, Linares no es mencionado en ese ámbito.

*“A nada posponen su interés particular”*

A pesar del sumario -cuya misma ausencia hace suponer comprometedor- Linares continuó viviendo en Salto, aunque no siguió al mando del fuerte. En septiembre de 1771, por orden del gobernador, el oficial Joaquín Estefani de Banfi fue a Salto a registrar “todos los ranchos y pulperías” en busca de cueros y sebo acopiados y no declarados por los pobladores. No queda claro si el “oficial que manda” en esa guardia es el mismo José Linares que se menciona en una carta acusado de esconder sebo y que manifiesta que él “jamás había impedido a nadie que fuese al campo y sacase el ganado que quisiese”. Estefani de Banfi informa que ha tomado declaraciones “sobre los excesos que se han cometido en este asunto”, que de ellas se desprende que hay un gran abandono de la frontera en ese fuerte, recomienda y denuncia:

es preciso despoblarla, y dejar la compañía que guarnece aquel fuerte sin gente[,] pues hasta aquí tanto los vecinos como los soldados han hecho lo que han querido y lo peor es, que estando aquel capitán en aquel paraje con el pretexto de la estancia que tiene a una legua de la guardia y la pulpería que tiene en ella; será siempre lo mismo que ha sido hasta ahora, porque él y aquellas gentes a nada posponen su interés particular<sup>63</sup>.

Ni un estado de abandono como el que señala Estefani de Banfi ni el funcionamiento de una estancia y una pulpería eran asuntos que se concretaran en pocos meses. Por eso, ahora resulta evidente que Linares había acumulado riqueza y contactos -aunque no prestigio moral- buscando beneficiarse económicamente de su permanencia en la frontera. Sus repetidas persecuciones a las partidas indígenas habían tenido como fin principal apoderarse de sus

---

<sup>63</sup> Joaquín Estefani de Banfi a Juan José de Vértiz, Pergamino, 8/9/1771, AGN IX, 1-5-6.

ganados o expulsarlos de los parajes ricos en ellos y no la protección del fuerte y sus vecinos. El juego y las coimas podrían haber tenido como escenario a su pulpería. Es notable que estas menciones no hayan aparecido muchos años antes y esto induce a volver a revisar los datos, a ampliar la búsqueda, a enfocar nuevamente en los protagonistas aparentemente secundarios de esta historia.

### *Una mala fama bien merecida*

Tanto para los caciques y grupos indígenas como para los jefes de frontera y sus subordinados, la figura de José Linares unificaba sentimientos negativos. Así, volvemos al principio para ponerle nombres al relato inicial. Pocos meses después de los sucesos de junio de 1770, en septiembre, Manuel Pinazo estaba organizando una expedición contra los indios tehuelches, varios capitanes y comandantes de los pagos de la frontera se sumaron a los preparativos desde Salto, Luján, las Conchas, cañada de Escobar y Areco. Colaboraba el cacique Lepín y sus aliados, interesado él también en castigar a esos tehuelches y comprometido con los *huincas* por la paz que habían firmado en el pasado mayo. Aquí aparecen los papeles que inicialmente llamaron nuestra atención. En esos momentos de preparativos, Pinazo expresa: “tuve noticia que el Capitán don Joseph Linares venía acercándose a este paraje” y que lo preocupaba “lo enconado que se hallan estos Indios con él”, por lo que había dado orden de que “se retirase con un hombre a su frontera, y que si sobre el asunto de dicha orden quería verme lo hiciese parando media legua de distancia adonde pasaría yo a verme con él”<sup>64</sup>. Sin embargo, no podía conseguir que Linares se retirara.

Antes bien, José Linares no parecía tener conciencia de que resultaba una figura odiada por Lepín y sus aliados, no registraba los incidentes anteriores, la muerte que hombres bajo su mando habían dado a uno de los caciques de Lepín o el sumario que se le había instruido. Se quejaba en una misiva al gobernador, expresando que se le mandaba retirar porque en Palantelén estaba el cacique Lepín “que se hallaba agraviado conmigo y mi gente”, a la vez que pedía explicaciones sobre por qué Pinazo priorizaba el auxilio que le podía brindar ese cacique en la tierra adentro, casi indignado porque le habían señalado que él era una posible causa de “perder el lance”<sup>65</sup>. Seguían sus consideraciones sobre que si los indios eran amigos, no entendía por qué él no podía aparecer delante de ellos, desconociendo en absoluto las reglas de

---

<sup>64</sup> Manuel Pinazo al Gobernador Vértiz, Palantelén, 29/9/1770, AGN IX, 1-5-1.

<sup>65</sup> José de Linares al Gobernador, Laguna del Casco, 29/9/1770, AGN IX, 1-4-2.

la diplomacia y la seriedad de los acuerdos de paz, que eran también pactos de no agresión y de colaboración mutua.

Ese rencor de los indios no había sido momentáneo, persistía varios años después. No conocemos si la denuncia de Estefani de Banfi había prosperado y, en caso afirmativo, cómo había logrado sortearla Linares. Sin embargo, en noviembre de 1778 aún era vecino de Salto. De ese momento es una información sobre que había “amanecido cercada de indios la casa del capitán don José Linares, que se defendió desde ella con su familia”, que luego salió el comandante acompañando a Linares y a “50 hombres de los de su guardia” a perseguir a esos indios, que al alcanzarlos “huyeron al mandar embestirlos casi todos los nuestros”<sup>66</sup>, aunque igual habían logrado defenderse con los seis hombres que le quedaron. Es notable que 44 soldados hayan tomado la iniciativa de huir en esa ocasión. Si los indios recordaban a Linares como para tomar una medida simbólica de represalia, entre los soldados la lealtad tampoco se destacaba, al punto de desertar en plena acción militar en su auxilio. Aunque también es notable la colaboración del comandante del fuerte en la persecución, cuando hubiese bastado con reforzar la guardia en la casa de Linares. Esto sugiere que había otros compromisos y tensiones entre vecinos y soldados que se preocupaban mucho por sus intereses particulares.

## CONSIDERACIONES FINALES

Los capítulos de esta historia indican que las máximas autoridades que tenían responsabilidad sobre la frontera desde Buenos Aires no estaban en condiciones de ejercer un control efectivo y particular sobre cada uno de los puestos y guardias. El caso de José Linares en el mando del fuerte de Salto constituye un ejemplo del desempeño de un funcionario de rango bastante menor a nivel político. Sin embargo, se vislumbra cómo estaba acumulando poder económico en esos parajes alejados de Buenos Aires, precarios a nivel defensivo, pero muy ricos en recursos naturales y, potencialmente, en emprendimientos agropecuarios. En ese sentido, la búsqueda de recursos como las tierras estaba bastante condicionada por la presencia de grupos indígenas soberanos que controlaban aún grandes extensiones, con parajes y vías de comunicación totalmente desconocidas para los hispanocriollos. Para estos jefes militares, una de las formas más rápida de crear su propio capital, no sólo simbólico, era apropiarse de ganado alzado o cimarrón o de

---

<sup>66</sup> Borrador del Gobernador al comandante de Salto, Buenos Aires, 11/11/1778, AGN IX, 1-5-2.

sus productos como el cuero y el sebo. Pocos años después de estos hechos, en septiembre de 1777, Linares aparece en las Actas del Cabildo de Buenos Aires como uno de los “*hacendados*” que contribuye con una donación de 12.000 pesos para la recepción del flamante virrey del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos.

La otra forma de acumular cierto prestigio para este personaje, no excluyente respecto de la anterior, sería la del camino de exitosas acciones militares. Sin embargo, en la frontera las únicas acciones de ese tipo se desarrollaban contra los grupos indígenas y tendrían dos obstáculos para trascender. Por un lado, si tales acciones eran llevadas a cabo sólo tendrían repercusión en el ámbito de un vecindario escaso, empobrecido y con poca influencia en las políticas generales o en los ámbitos de decisión gubernamental. Por el otro, la política general y formal de la corona española que priorizaba la negociación pacífica con los grupos indígenas y un trato menos cruel, significaba que para cualquier funcionario un poco más comprometido con esa política general y con un grado algo mayor de responsabilidad en el mando que la que tenía Linares, tales acciones eran oficialmente repudiadas. Así, ningún jefe intermedio o gobernador hubiera aprobado o destacado el desempeño de Linares.

¿Cuáles serían esos hechos exitosos en la mentalidad de Linares?, tal vez “*limpiar definitivamente de indios*” esos parajes de la frontera. Con ese objetivo manifiesto podía organizar partidas de reconocimiento que lo llevarían fácilmente a ubicar los mejores parajes donde los grupos indígenas mantenían los ganados. Del mismo modo, podía recuperar ganados robados en el fuerte o apropiarse del de los indígenas y destinarlos a su estancia estratégicamente ubicada. Este ignoto militar de la frontera estaba transformándose rápidamente en hacendado, permaneciendo convenientemente a la sombra de las grandes decisiones y de responsabilidades de mando de mayor trascendencia. El caso paradigmático de entre estas trayectorias personales está representado por Manuel Pinazo, un jefe de frontera y rico vecino de Luján mucho más visible que José Linares.

En relación con esto, no podemos dejar de señalar la cuestión de la delegación de importantes decisiones en cuanto a estrategias de control y políticas más específicas de acción respecto de los grupos indígenas que muestra el análisis de la correspondencia de personajes como Linares y Pinazo con sus superiores. Se hace patente un alto grado de consentimiento, enmascarado en la confianza hacia el súbdito o en el supuesto de que el mismo tenía una mejor comprensión del terreno o de los problemas sobre los cuales debía decidir. Un supuesto que tal vez estuviera fomentado por la evidente lejanía de los lugares de la frontera respecto de los centros de poder y por la condición de conflictos con enemigos descalificados como bárbaros infieles con que se

impregnaban los hechos que ocurrían en esos espacios, todo lo cual devenía en la ausencia de un conocimiento de primera mano de las situaciones y los territorios, del que adolecían casi por completo los funcionarios coloniales de mayor rango. En simultáneo con tal desconocimiento y desvalorización, prosperaba una gran tolerancia de esos funcionarios de más jerarquía hacia las acciones en ocasiones delictivas de sus subordinados.

En relación con lo anterior, centrándose en la figura de Manuel Pinazo, Néspolo (2012) ha propuesto que la presencia de los enemigos indígenas incidió en que algunas de las personas que se relacionaron con ellos en diversas negociaciones adquirieran amplia experiencia, prestigio, autoridad y poder, logrando afianzarse y enriquecerse en el ámbito rural para luego instalarse en esos órganos de gobierno urbano que eran los cabildos. Pensamos que también en ese caso la cuestión de la delegación de funciones -que mencionamos al inicio de este trabajo- fue muy patente y contribuyó significativamente a la estrategia política personal de Pinazo. En el caso analizado aquí, la trayectoria de Linares es mucho menos notoria, aunque creemos que sustenta algunas consideraciones sobre esas formas de delegación de autoridad que se manifiesta sobre todo por la omisión de sanciones disciplinarias y la extrema tolerancia en relación a acciones condenables.

Además estos casos inspiran algunas reflexiones sobre cuestiones sobre las que aún sabemos poco, como las formas y los discursos con los cuales los gobernadores y otras autoridades intermedias transmitían órdenes específicas a los comandantes de frontera para la acción cotidiana y sobre cómo esas órdenes eran trasladadas a su vez hacia suboficiales, milicianos, soldados rasos. Por la propia dinámica de los fuertes y guardias de la frontera, si existieron órdenes por escrito que llegaban a ellos, no se han conservado. Sólo disponemos de las cartas y documentos que volvían a Buenos Aires en respuesta y los borradores de las cartas y órdenes que partían hacia los puestos de la frontera. Únicamente en esas respuestas y en esos borradores podemos encontrar indicios, por un lado, de cómo se aplicaba ordinariamente la política oficial, o cómo indicaba el gobernador que se debía aplicar. Por el otro, indicios de cómo cada comandante de frontera tenía su forma peculiar de entender y ejecutar las órdenes, enmarcada en los rasgos de su personalidad, en sus ambiciones y en su propia interpretación de cómo debía llevarse a cabo la interrelación cotidiana con los grupos indígenas. Así, sólo de manera indirecta, observando los discursos de personajes menores, lo que ellos dicen que hacen, podríamos abordar este tema pendiente: una etnografía de las maneras corrientes y particulares en que se aplicaban las políticas coloniales generales de relacionamiento con los grupos indígenas de la frontera.

## FUENTES CONSULTADAS

AGN: Archivo General de la Nación (Argentina), Fondo Comandancia de Fronteras, Sala IX, legajos varios citados en el texto.

AECBA: *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*, publicados bajo la dirección del Director del Archivo General de la Nación Augusto S. Mallié. Buenos Aires, AGN 1926. Varios tomos citados en el texto.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Alemano, María Eugenia

2009. Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752-1780). *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 9: 15-42.

Alioto, Sebastián A.

2014. Dos políticas fronterizas y sus consecuencias: diplomacia, comercio y uso de la violencia en los inicios del fuerte del Carmen de Río Negro (1779-1785). *Prohistoria* 21: 55-84.

Barral, María Elena

2004. Las parroquias rurales de Buenos Aires entre 1730 y 1820. *Andes* 15. Disponible en Internet: <http://www.redalyc.org/pdf/127/12701501.pdf>. Consultado el 20 de marzo de 2009.

Carlón, Florencia

2008. Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: un análisis a partir de la conflictividad interétnica. *Anuario del Centro de Estudios Históricos* 8: 277-298.

Crivelli Montero, Eduardo

2013. Pactando con el enemigo: la doble frontera de Buenos Aires con las tribus hostiles en el período colonial. *Tefros* 11 (1-2). Disponible en Internet: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/267>. Consultado el 15 de diciembre de 2013.

Levaggi, Abelardo

2000. *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las*

*comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires, Universidad del Museo Social Argentino.

Lorandi, Ana María

2008. *Poder central, poder local: Funcionarios borbónicos en el Tucumán colonial, un estudio de antropología política*. Buenos Aires, Prometeo.

Martínez Sierra, R.

1975. *El mapa de las Pampas*. Buenos Aires, [Ministerio del Interior]. 2 tomos.

Nacuzzi, Lidia R.

2002. Francisco de Viedma, un 'cacique blanco' en tierra de indios. En Nacuzzi, Lidia R. (comp.); *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de pampa y patagonia (siglos XVIII y XIX)*: 25-64. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

2006. Tratados de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII. *Investigaciones Sociales* 17: 435-456.

2014a. Los grupos étnicos y sus territorios en las fronteras del río Salado de Buenos Aires (siglo XVIII). *Población y Sociedad* 21 (2): 5-32. Tucumán. Disponible en Internet: [www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N2-Nacuzzi.pdf](http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/21/P&S-V21-N2-Nacuzzi.pdf). Consultado el 20 de diciembre de 2014.

2014b. Los caciques amigos y los espacios de la frontera sur de Buenos Aires en el siglo XVIII. *Tefros* 12 (2): 103-139. Disponible en Internet: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/291/272>. Consultado el 20 de diciembre de 2014.

Néspolo, Eugenia

2006. La "frontera" bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares. *Mundo agrario* 7 (13). Disponible en Internet: [www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-59942006000200008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-59942006000200008&lng=es&nrm=iso). Consultado el 15 de junio de 2009.

2007. Las misiones jesuíticas bonaerenses del siglo XVIII, ¿Una estrategia política-económica indígena? *Tefros* 5 (1). Disponible en Internet: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/138>. Consultado el 14 de julio de 2011.

2012. *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Villa Rosa, Argentina, Escaramujo.

Sidy, Bettina

2014. Políticas de gobierno, sociedad y espacio urbano: Un análisis del crecimiento y las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires en el período colonial (1720-1776). Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Weber, David

2007. *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona, Crítica.